**¿MEXICO REQUIERE UNA NUEVA REFORMA ENERGETICA?**

**Autor: Ramses Pech – Grupo Caraiva – León & Pech architect**

La reforma energética mexicana que surgió en 2008, y lo único que puedo iniciar, en ese tiempo, fue el surgimiento de la comisión nacional de hidrocarburos como una parte inercial ante el cambio que México requería en su momento.

Es extraño saber que, con la nueva ley en energía de EUA, e incluida en diciembre del 2020; en algunos de los comentarios sobre la misma, indican que, desde hace más de 13 años, no habían realizado alguna modificación en el sector energético.

Quiero entender que México pudo haber estado a la par con EUA, para tener avances tecnológicos, financieros, y sobre todo poder habernos consolidados como unos socios comerciales más fuertes, y que al parecer no hubo un acuerdo entre nosotros mismos para hacer esto, y a lo cual continuamos hasta nuestros días.

Hoy la reforma energética ha quedado obsoleta a partir del 29 de diciembre del 2020 haciendo referencia a la división Z[[1]](#footnote-1) aprobada, y confirmada su desfase el 22 de abril del 2021[[2]](#footnote-2), y todo esto Bajo la nueva diplomacia ambiental en el mundo, y a la cual las políticas públicas no fueron, y han sido orientadas.

La reforma mexicana en energía, meten manos, descalifican, alteran, y la manosean, y no han entendido que NO ES EL PLAN; es la herramienta para poder realizar el plan, pero no de un poder de papel, si no incrementar el posicionamiento de interrelación con el mundo. Esta surgió tarde en 2014, debió ser concebida no como estrategia política individual, si no parte de la estrategia para alcanzar la autosuficiencia energética, y que hemos perdido la oportunidad de realizarla en conjunto con EUA, nuestro socio con mayor flujo de intercambios comerciales.

La reforma energética, surgió para el mercado, y para el usuario final, no para la administración en turno decidiera que quitar, controlar o adaptar como beneficio para las empresas del estado. Este 2021, ha quedado como moraleja para el mundo que los recursos financieros públicos son finitos, y para que estos sean infinitos requiere de otros jugadores que aporten para un fin común, circular el dinero para poder hacer la vida de cada individuo más adaptable ante los cambios continuos que tenemos.

Los esfuerzos en energía para México deberían estar sustentada en establecer un sistema energético infinito, que defina los poderes y funciones de sus secretarias, órganos, y reguladores, bajo límites sustantivos para su operación de la industria, y regule las relaciones entre las empresas productivas del estado y privados. Bajo el argumento de una libre competencia equitativa, y que conlleve a tener acceso el mercado interno a energías primarias, tecnologías, portadores de energía y saber aprovechar a todo lo que tomamos de la naturaleza, bajo el principio de un balance con el entorno, bajo una economía circular en crecimiento.

Hoy nuestra reforma energética, es garante de un tratado comercial con el principal productor de crudo, consumidor de electricidad, e importador de tecnología, ha cambiado las reglas del juego para esta década, y todos nosotros actualmente estamos en disputa por el poder del papel sin valor, y estamos dejando a un lado al que es necesario, y dispensable para el futuro.

En una comparecencia realizada por la “The Honorable Katherine Tai Ambassador U.S. Trade Representative”. Sobre como verán el comercio EUA en el mundo, incluyendo cambio climático y TMEC [[3]](#footnote-3).La embajadora comento: "...aprovechar la oportunidad para poner a EUA en un camino fuerte y claro hacia un futuro competitivo." y la “...creación de nuevas tecnologías de energía limpia y nuevos empleos, evitando al mismo tiempo una crisis económica ... y protegiendo nuestro planeta". Sobre la nueva forma de hacer negocios de México con ellos, seria bajo el principio: "TMEC; No es para ponerlo en el estante y mirarlo, es para asegurarse de que funciona, a donde hay herramientas cooperativas, y otras de confrontación, pero el fin es comprobar si el acuerdo renovado funciono para el futuro.

Seguir jugando al determinar quién tiene el poder, no da como resultados en un fortalecimiento interno, y esto es aprovechando por el mercado mundial, y el cual al verte débil no tiene piedad. Esto EUA, tuvo el tiempo para madurar estos últimos cuatro años, cortando de tajo la involución, y mejor poniendo de acuerdo como recobrar la fortaleza primordial del país.

El mundo en cada país, revolucionara sus políticas públicas, adicionando a toda la industria energética: “No tendrás problemas hacer un proyecto, pero deberás invertir en forma adicional en cada uno de ellos en reducir y/o tener emisiones nulas de gases de efecto invernadero”, a lo cual cada nación deberá hacer una nueva reforma energética, “Pro-ambientalista”, y deberá estar basada en un mercado maduro, educado, y respetuosos de acuerdos del futuro para el presente, y de acorde a la infraestructura en todos los ámbitos de la cadena de valor de la energía.

China y Rusia, han quedado en una desventaja sin igual, y esto a partir del mes de abril, ha surgido una nueva guerra fría, sino una de nombre EAF que involucra a la parte: Energética-Ambientalista-Financiera”. Cuyo factor común será “¿Cuándo?, y/o Cuánto dinero inviertes para tener cero emisiones?”; y a donde las inversiones seleccionaran, a aquellos lugares que tengan un alto componente de Pro-ambiente”.

Si un país, no adapta, modifica y facilita la forma de hacer los negocios dentro de un balance entre lo público y privado, estará destina a ser obsoleto, y solo jugar con su acotamiento de poder dentro de su territorio, y dejándolo a merced del mar de tiburones que le venderán lo que dejara de ser obsoleto en corto tiempo.

MEXICO ¡requiere una nueva reforma energética! SI.

1. <https://rules.house.gov/sites/democrats.rules.house.gov/files/BILLS-116HR133SA-RCP-116-68.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/04/22/executive-summary-u-s-international-climate-finance-plan/ [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.appropriations.senate.gov/hearings/review-of-the-activities-and-fiscal-year-2022-funding-priorities-of-the-office-of-the-us-trade-representative-> [↑](#footnote-ref-3)